



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

181.305

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 304
QUILLON, martes 17 febrero 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-250
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-51
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-56

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):VILLA Y MORALES LTDA.

LA SUMA DE \$:416.000
Y SON:CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA FACTURA N°10 DE VILLA Y MORALES LIMITADA POR \$416.000 POR COMPRA DE LIENZOS INSTITUCIONALES PARA DIFUSION DE ACT. DEPORTIVAS, SEGUN FICHA N°04, ORDEN DE COMPRA N°4352-51-SE15, DECRETO ALCALDICIO N° 329 DE FECHA 21/01/2015 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO, SE ADJUNTA CERTIFICADO EMITIDO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207001	130001	Servicios de Publicidad	416.000			F-10
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		416.000		C-

TOTALES : 416.000 416.000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	3045768	Cristian Villa Herrero
EGRESO N° 304	FECHA DE PAGO 20.02.15	R.U.T. 16685279-7
		FIRMA



RECIBI CONFORME